

## RESUMEN DE PRENSA DEL 19 DE ENERO DE 2022

### MERCADO HIPOTECARIO

#### LA NUEVA SILVER LAKE FINANCIERA CON 330 MILLONES LA COMPRA DEL LÍDER EN HIPOTECAS

Silver Lake trata de recabar en el mercado la financiación necesaria para afrontar la adquisición de Grupo BC, el líder español en intermediación hipotecaria y externalización de trabajos para el sector financiero, que acordó el pasado otoño. El fondo estadounidense negocia un préstamo por 330 millones con un vencimiento a siete años, según indican fuentes financieras. El fondo de inversión anunció la compra de Grupo BC en el mes de octubre al fondo L-GAM, el fondo de la familia real de Liechtenstein, por 500 millones de euros. Financió la adquisición con un préstamo puente, que ahora refinancia. El objetivo de Silver Lake es incrementar los servicios y soluciones que aporta Grupo BC. También busca crecer en la innovación digital, con el foco puesto en software y el análisis de datos. Está presente tanto en el mercado español como en países latinoamericanos como México, Brasil, Colombia y Perú, con una plantilla de 5.300 trabajadores.

(Cinco Días. Página 14. Media página)

#### LA BANCA, ENTRE LA REGULACIÓN Y LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO VERDE

Carga regulatoria u oportunidad de negocio. La transformación verde de la economía está impactando en el sector financiero desde una doble perspectiva. Entidades y expertos coinciden en que la banca encara un horizonte de negocio sin precedentes por las necesidades de financiación que requerirá el salto a una economía respetuosa con el medio ambiente. En la otra cara de la moneda, sin embargo, la sostenibilidad también está suponiendo una revolución en la gestión de riesgos y la necesidad de adecuarse a una vorágine normativa aún en desarrollo.

Las necesidades de fondos que se calcula que demandará la transición verde auguran el mayor filón de negocio para la banca en la próxima década. Se estima que será necesaria una inversión mundial de entre 5 y 7 billones de dólares al año para limitar el calentamiento global. Para aprovechar esta oportunidad, la banca se está enfocando en tres grandes ejes: movilizar financiación sostenible, desarrollar un catálogo de productos verdes y ofrecer asesoramiento a los clientes para acometer el cambio a una economía baja en carbono. Solo los dos grandes bancos, Santander y BBVA, se han comprometido a aportar financiación verde por casi 325.000 millones entre 2018 y 2025. Es una cantidad equivalente a la deuda bancaria que llegaron a acumular las promotoras durante el *boom* inmobiliario vivido en España hasta la crisis de 2007. El sector, que en un primer momento concentraba la oferta sostenible en el segmento de empresas, ha ido abriendo el abanico al mundo de los particulares. Las hipotecas verdes ya forman parte del escaparate comercial de buena parte del sector, al igual que los préstamos para adquirir coches eléctricos o híbridos, o los créditos para reformas de viviendas destinadas al ahorro energético.

(Expansión. Página 27)

## MERCADO INMOBILIARIO

### EL GOBIERNO DA EL PRIMER PASO PARA NACIONALIZAR SAREB POR UN EURO

El Gobierno dio ayer el primer paso para que el Estado pueda tomar el control de la Sareb, la sociedad creada en 2012 tras el rescate financiero para dar salida a los activos tóxicos de la banca, por un precio simbólico de un euro. El Consejo de Ministros aprobó un real decreto ley que permitirá al Estado, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), elevar su participación actual del 45,9% en Sareb más allá del 50%, en un porcentaje aún por decidir pero que, según fuentes financieras, en una primera fase será ligeramente superior al 50%, para más tarde subir a casi el 100% tras cerrar los flecos para que estas entidades puedan computarse los créditos fiscales correspondientes a las pérdidas que les ha generado su participación en el *banco malo*.

Economía explica que la reclasificación de Sareb tras la decisión de Eurostat –obligó a sumar 35.000 millones de euros de deuda pública en 2020 y más de 10.000 millones de déficit– así como su situación patrimonial hacían “imprescindible” modificar su régimen jurídico para adaptarlo a la situación actual, con el objetivo de “adecuar de forma ágil la gobernanza a la nueva realidad contable e institucional”.

La aprobación del real decreto ley permitirá que el FROB pueda adquirir y mantener una participación mayoritaria en el capital y tomar el control de los órganos sociales sin necesidad de que Sareb adquiriera la condición de sociedad mercantil estatal. De esta forma, el texto abre la puerta a que el Estado aumente su participación a costa de que el resto de los accionistas reduzcan su peso en el capital de la sociedad, que el pasado año ingresó 2.300 millones, un 60% más que en 2020, y planea cancelar más de 1.000 millones en deuda. Ahora, el FROB es el principal accionista con un 45,9%, seguido por Santander, con el 22,21%; CaixaBank, el 12,24%; Sabadell, el 6,61%; Kutxabank, el 2,53%; Ibercaja el 1,43%, y Bankinter, un 1,37%, entre otros.

Aunque el Estado se haga con el control de Sareb, la compañía dispondrá de un régimen societario específico para que pueda mantener “la agilidad para llevar a cabo su función desinversora”, si bien, le será de aplicación el régimen de contratos mercantiles y de alta dirección.

Sareb reforzará sus actuaciones en vivienda social “en aras de maximizar la utilidad social de estos inmuebles y el impacto de la compañía en la sociedad”. Esa era una reclamación de Podemos.

Información también en Expansión, que destaca que, pese a que Sareb no será una empresa estatal, el Gobierno remarcó ayer que el salario de los directivos estará sujeto a los límites de las empresas públicas. ABC señala que Economía citará banco a banco para comprarles su participación en la Sareb, y *La Razón* en que reforzará su papel en materia de vivienda social.

(Cinco Días. Página 4. 4 medias columnas)

## LAS CLAVES DEL BONO JOVEN

El Consejo de Ministros aprobó ayer el decreto del bono joven de alquiler, informan todos los diarios. La nueva ayuda, anunciada el pasado octubre por el presidente, Pedro Sánchez, está destinada a personas de hasta 35 años con rentas del trabajo no superiores a 24.318,84 euros al año y que figuren en el contrato de arrendamiento. Para no perjudicar la movilidad laboral, se prevé subir el límite a 32.425,12 euros, cuando el perceptor del bono se mueva entre provincias. El límite de ingresos se aplica como renta del hogar, es decir, de todas las personas domiciliadas en el piso alquilado. El bono será de un máximo de 250 euros mensuales que deberán destinar obligatoriamente a pagar la renta, lo que los inquilinos deberán justificar. El Gobierno calcula que la medida podrá beneficiar este año hasta a 70.000 personas.

El Gobierno dejó claro que el bono sería incompatible con otras ayudas autonómicas a la vivienda, pero sí hay otras compatibilidades: con prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, con el ingreso mínimo vital o con las relacionadas con un régimen especial para inquilinos especialmente vulnerables. Y, finalmente, con otro programa de ayudas de alquiler que las comunidades podrán poner en marcha con fondos estatales, como regulará el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Este nuevo programa podrá cubrir hasta el 40% de la parte del alquiler que no cubra el bono joven.

El bono se otorgará para alquileres de un máximo de 600 euros, con carácter general. Las comunidades que lo deseen podrán subir ese límite hasta 900 euros. El decreto deja en manos de las comunidades regular situaciones como que varios jóvenes compartan piso y paguen más de 600 euros o 900 euros, siempre y cuando se respeten el resto de las limitaciones. La ayuda también se podrá conceder a quienes no alquilan un piso, sino una habitación. En ese caso el límite de los 24.318,84 euros es inflexible y el tope de precio que puede tener la habitación que se alquila es de 300 euros (o hasta 450 en las comunidades que lo deseen). El decreto pide que las comunidades entreguen las subvenciones de manera periódica y, a ser posible, mes a mes.

Retroactivo desde el 1 de enero de este año. Sin embargo, aún pasarán semanas, e incluso meses, hasta que pueda solicitarse. Una vez publicado en el *BOE*, el Ministerio de Transportes, deberá convocar una conferencia sectorial con las comunidades afectadas (Navarra y el País Vasco están excluidas por su régimen foral) para decidir cómo se reparten los 200 millones presupuestados este año. Luego llegarán las comisiones bilaterales y las firmas de convenios con cada comunidad, que entonces, ya sí, podrán poner en marcha el proceso de solicitud. Fuentes de Transportes creen que todo podría quedar listo “en este trimestre”.

*La Razón* y *ABC* destacan que el Consejo de la Juventud tacha el nuevo bono de alquiler de “inocuo”, CCOO de ineficaz para garantizar el acceso a la vivienda y Gestha avisa que subirá el IRPF. Por su parte, *El Economista* pone el acento en que provoca la alarma en el sector del alquiler inmobiliario por los efectos contraproducentes en cuanto a las subidas de precios que pueden darse. Asimismo, indica que ERC y Más País-Equo, pusieron ayer en duda la eficacia del bono de alquiler al aprobarse sin un control de precios del alquiler, advirtiendo del riesgo que estas ayudas provoquen un aumento de las rentas.

(El País. Página 39. Media página)

## EL BONO JOVEN TIENE UN IMPACTO TESTIMONIAL EN MADRID Y BARCELONA

El bono de alquiler aprobado ayer está contemplado para aquellas personas que viven en pisos de hasta 600 euros (o hasta 900 euros, si la región decide elevar ese límite). Además, quienes alquilen una habitación por un máximo de 300 euros (o hasta 450 euros si así lo deciden las comunidades) también podrán optar al bono. Los datos muestran, sin embargo, que una parte ínfima de las viviendas en alquiler en las grandes urbes está por debajo de esos niveles. En Madrid, sólo el 1,43% de toda la oferta de arrendamiento actual se sitúa por debajo de los 600 euros mensuales y sólo el 4,82% de los contratos de alquiler que se han firmado en los últimos 12 meses se ajustan a ese criterio, según datos recopilados por Fragua by Atlas Real Estate Analytics. Si la Comunidad de Madrid aceptase elevar el límite hasta los 900 euros, los datos apuntan que un 28,46% encaja en ese criterio.

La radiografía es más severa en Barcelona, pese a que la ley que limita los precios entró en vigor hace algo más de un año. En la Ciudad Condal, sólo el 0,95% de la oferta actual no sobrepasa los 600 euros de renta mensual, mientras que en el último año apenas un 2,1% de los contratos firmados cumplían ese requisito. Tomando como referencia los 900 euros, en Barcelona se ajustarían en este momento el 20,58% de las viviendas que se ofrecen en alquiler.

(El Mundo. Página 5)

## LA AYUDA AL SEGURO DE IMPAGO DE ALQUILER SE LIMITARÁ A PISOS DE HASTA 600 EUROS

El Consejo de Ministros dio luz verde ayer al Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Según el decreto que lo regula, al que ha tenido acceso *El País* y en el que también se pone en marcha el Bono Alquiler Joven, el nuevo plan cuenta con hasta 13 programas diferentes de ayudas a inquilinos, propietarios y administraciones para facilitar el acceso a la vivienda y aumentar los parques público y social de alquileres. Entre ellos se encuentran las subvenciones para pagar el seguro de impago de alquileres, que finalmente se limitarán a pisos cuya renta mensual no exceda de 600 euros. Se trata de una medida que la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, anunció en noviembre y que entonces se vinculó a los inquilinos más jóvenes. La normativa básica que lo regula (como el resto del plan, su puesta en marcha dependerá de las comunidades autónomas, que tienen las competencias en vivienda transferidas) no establece, sin embargo, ninguna limitación de edad más allá de que pueden optar a la subvención los mayores de 18 años.

La ayuda se limita a hogares cuya renta anual no supere tres veces el IPREM, lo que equivale a 24.318,84 euros. En función de algunas circunstancias, como que haya personas con discapacidad o víctimas de terrorismo en el núcleo familiar, ese límite puede elevarse hasta cinco veces el IPREM (40.531,40 euros). Como en prácticamente todas las ayudas estatales en materia de vivienda, será condición que el inmueble sobre el que se realiza el seguro de impago constituya el domicilio habitual.

La ayuda para pagar el seguro de impago se podrá conceder tanto al arrendador como al arrendatario. La intención del Gobierno es que las administraciones públicas también puedan figurar como tomadoras del seguro, aunque lo habitual es que este sea el casero.

La ministra destacó que la medida “va a servir para que el propietario tenga la garantía del cobro de las rentas”. El Ejecutivo, dijo, quiere aportar “seguridad al propietario” fomentando un seguro que también “alivia al inquilino” ante situaciones de incertidumbre. La prima se suscribirá por 12 meses. La ayuda podrá renovarse en plazos anuales.

(El País. Página 39. Media página)

#### EL GOBIERNO APROBARÁ LA LEY DE VIVIENDA, PESE A LA OPINIÓN DEL CGPJ

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, expresó ayer su “plena confianza” en que la Ley de Vivienda “será pronto una realidad” y señaló que esta se aprobará en Consejo de Ministros una vez se conozca y valore el informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), del que recordó que es “preceptivo, pero no vinculante”. Subrayó que tenía intención de aprobar ayer mismo la Ley de Vivienda, pero, aunque no pudo ser, pidió “tranquilidad”, pues se aprobará y además “con todas las garantías y con seguridad jurídica”. La razón por la que no se aprobó es que el pleno del CGPJ rechazó la propuesta del informe sobre el anteproyecto de la Ley de Vivienda, informe que el Ministerio pidió debido a que la norma modifica tres artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil. No obstante, Sánchez insistió en que se trata de un informe preceptivo, pero no vinculante, y aseguró que la Ley de Vivienda cumple “escrupulosamente” todos los trámites “en forma, tiempo y contenido” y respeta las competencias atribuidas al Estado y las comunidades autónomas.

“Una vez tengamos el informe del CGPJ, lo valoraremos, aunque no sea vinculante, y llevaremos al Consejo de Ministros la Ley de Vivienda y luego al Parlamento”, afirmó la ministra, que aseveró que la vivienda “está llamada a convertirse en el quinto pilar del Estado de Bienestar”.

Información destacada también en *La Razón*

(El Economista. Página 27. 1 columna)

#### SANTANDER CREA YERA Y AVANZA EN SU REORGANIZACIÓN INMOBILIARIA

Santander ha creado la sociedad Yera Servicer para gestionar la cartera de activos propiedad al 100% del banco que hasta ahora administraba Aliseda. Es la gestora inmobiliaria de Quasar, la empresa que comparten Santander (49%) y Blackstone (51%) y que agrupa créditos e inmuebles del antiguo Popular.

Aliseda gestionaba hasta ahora dos grandes carteras: la cartera de Santander (activos del banco con un valor bruto de 5.000 millones) y la cartera de Quasar (activos del desaparecido Popular con un valor en origen de 30.000 millones que Blackstone compró a Santander hace cinco años). Santander ha decidido recuperar la gestión de la cartera que encomendó a Aliseda, proyecto que articulará a través de Yera. Ésta es la denominación social con la que parte la compañía, aunque previsiblemente operará con otra marca comercial aún por definir. La sociedad absorberá la unidad de negocio de Aliseda que gestionaba ahora esta cartera y que está integrada por 130 empleados.

Yera estará controlada por Deva Capital Servicer, la unidad de gestión inmobiliaria de Deva Capital Holding, la plataforma global de activos dañados que el banco constituyó en 2019. Deva es uno de los vehículos que Santander está utilizando para reordenar su actividad inmobiliaria.

Santander también ha pactado con Blackstone una opción de compra para recuperar a futuro la totalidad del capital de Aliseda. El

(Expansión. Página 18. 4 medias columnas)

#### PATRIZIA LEVANTA CASI MIL MILLONES EN UN AÑO PARA VIVIENDA

Patrizia capta casi mil millones en un año para invertir en viviendas. Pese a la pandemia, la gestora alemana ha levantado más de 950 millones en los últimos doce meses para su fondo residencial abierto Living Cities, superando el umbral estratégico de los 1.500 millones, y espera alcanzar los 2.000 millones de euros de capital en 2022. Patrizia acaba de protagonizar la mayor operación de compra de viviendas en alquiler en España, con la adquisición de 1.500 unidades a BeCorp por 600 millones.

(Expansión. Página 6. 1 columna)

#### CBRE PREVÉ QUE LA INVERSIÓN INMOBILIARIA AUMENTE HASTA 13.000 MILLONES ESTE AÑO

La inversión inmobiliaria mejorará ligeramente en 2022, gracias a la recuperación prevista en el sector de oficinas y de *retail*, y al fuerte tirón de residencial, hoteles y logística de los últimos años, según CBRE. La consultora prevé que este año la cifra de transacciones ronde los 13.000 millones de euros. El dato mejorará los 12.700 millones de inversión en el mercado inmobiliario español, incluyendo operaciones corporativas, según recoge esta consultora. El pasado año, los dos sectores más potentes, que más recursos atrajeron, fue el residencial –debido a la alta demanda de vivienda en alquiler– y la logística –por la necesidad de crecimiento de los operadores de comercio electrónico–. De hecho, residencial y logístico sumaron el 46% del volumen invertido (el 23% en cada uno de estos dos segmentos). El parque de residencias en alquiler sumará 20.000 nuevas viviendas hasta 2024, según CBRE.

“Para 2022 prevemos un año muy activo. También en oficinas y *retail*”, destaca Lola Martínez Brioso, directora de *research* de CBRE, ya que espera la recuperación de ambos sectores, los más tocados por la pandemia. Coincide con esa percepción Adolfo Ramírez-Escudero, presidente de CBRE: “2021 fue un año bueno. Para 2022 esperamos que siga la recuperación de la inversión”. Aunque reconoce que existen elementos que puede suponer riesgos, como las posibles subidas de tipos de interés, la inflación o rebrotes de Covid-19.

También *Expansión* informa de estas proyecciones de CBRE. *La Vanguardia*, por su parte, informa que el 40% de las operaciones inmobiliarias de oficinas que se cerraron el año pasado en Barcelona correspondieron a empresas tecnológicas, según datos de CBRE.

(Cinco Días. Página 12. 4 medias columnas)

## EL MERCADO DE OFICINAS EN ESPAÑA SUPONE SOLO UN 3% DE LA INVERSIÓN EN EUROPA

La inversión en el mercado de oficinas en España no pasa por su mejor momento. Las transacciones de este tipo de activos en 2021 solo supusieron el 3% del mercado europeo, según un informe presentado ayer por la consultora EY. Durante 2021 se transaccionaron operaciones por valor de 2.800 millones de euros, un 27% más que en 2020, año en el que la inversión se vio afectada por la pandemia, según este estudio. Según los datos recogidos en el informe de EY, existe un pipeline de operaciones que ascendería a más de 4.000 millones, de los que hasta 3.600 millones podrían materializarse durante 2022. Gran parte de la inversión en oficinas en 2021 se explica por el tirón del mercado de oficinas en Barcelona, que cerró con casi 1.700 millones en operaciones.

Información también en *Expansión*.

(Cinco Días. Página 12. Media página)

## FINANZAS

### 27.000 EMPLEADOS PIDIERON DEJAR LA BANCA EN 2021

El ajuste de oficinas y de plantilla llevado a cabo durante el pasado año en la banca española bate récords. En 2021 se han aprobado y en parte ejecutado planes para que dejen la banca más de 18.627 empleados. Pero a este elevado número se le podía haber añadido otros más de 8.500 trabajadores si se suman las peticiones de salida de los expedientes de regulación de empleo (ERE) negociados con los sindicatos. En total, más de 27.200 empleados del sector pidieron adherirse a los respectivos ERE de sus bancos, pero no pudieron acogerse a ellos al estar limitadas las salidas, tras unas negociaciones que derivaron, por primera vez en décadas, en manifestaciones y huelgas en entidades como BBVA o CaixaBank, entre otras. Los planes iniciales de la banca, sobre todo de Santander, CaixaBank y BBVA, superaban la cifra final de salidas, pero la intervención de los sindicatos, e incluso, en esta ocasión del Gobierno a través de Economía o del Ministerio de Trabajo, pusieron veto al número de bajas voluntarias y prejubilaciones.

Al término de 2020 trabajaban en bancos, antiguas cajas de ahorros y cajas rurales 175.185 empleados, según el Banco de España. Si a esta cifra se le restan las salidas por ERE que tienen aprobados los diferentes bancos, la plantilla del sector financiero se reduce a menos de 156.558 trabajadores. Con estas mismas estadísticas, en 1981, fecha en la que comienza este registro, el número de empleados en estas entidades financieras es de 252.351.

Los ajustes que han llevado a cabo los grandes bancos en España suman en conjunto unos costes superiores a los 4.500 millones de euros. El más caro, el de CaixaBank, que desembolsará 1.884 millones por las 6.452 salidas de empleados previstas. El ERE de BBVA suma unos gastos de 994 millones y el de Santander supera los 600 millones, aseguran fuentes sindicales. En el caso de Unicaja las salidas de más de 1.500 empleados supone un desembolso de 368 millones. Mientras que el coste del último ajuste de Sabadell, con más de 1.600 salidas, se eleva a 269 millones, y de 141 millones en el primer plan de salidas cerrado en marzo.

(Cinco Días. Página 5. Media página)

### BANKINTER GANARÁ 412 MILLONES, UN 30% MÁS, POR MAYORES INGRESOS

Bankinter cerrará el ejercicio 2021 con un beneficio neto de 1.307 millones de euros, gracias a la plusvalía de 895 millones que se anotó en el primer semestre por la salida a bolsa de Línea Directa. Sin este extraordinario, el resultado orgánico de la entidad financiera será de 412 millones, según el consenso del mercado de Factset, lo que supone un 30% más que a cierre de 2020, ejercicio marcado por las menores ganancias ante las dotaciones realizadas para afrontar los futuros impagos que dejará la crisis sanitaria.

El banco logra remontar el beneficio por la mejora de la economía, con menos confinamientos en el año, que han evitado un freno del consumo, y por tanto por los mayores ingresos, especialmente por la vía de las comisiones. Según la casa de analistas de Barclays, la entidad que elevará los ingresos por comisiones un 8% más en el último trimestre frente a la comparativa interanual, especialmente por la parte de la gestión de activos. Además, los analistas también esperan un buen ritmo del negocio de particulares, especialmente en hipotecas y consumo, como el banco ha ido ofreciendo en los trimestres anteriores, frente a la mayor estacionalidad del negocio en el segmento de empresas.

Los analistas de UBS esperan unos resultados “sólidos”, del mismo modo con especial crecimiento de los ingresos vía comisiones, en este caso un 7% interanual, e incluso un ligero aumento del margen de intereses en los últimos tres meses del año por el mayor volumen de negocio.

(El Economista. Página 12. 4 medias columnas)

### BBVA RECOMPRA 125 MILLONES DE ACCIONES

BBVA ha adquirido 125,82 millones de títulos por 643,68 millones de euros en el marco de su programa de recompra de acciones, lo que supone haber alcanzado en dos meses el 43% de la inversión máxima que contempla el primer tramo de la recompra, cuyo importe máximo será de 1.500 millones de euros y no excederá las 637.770.016 acciones.

(El Mundo. Página 29. Breve)

### EL MERCADO MEJORA LA VALORACIÓN DE LOS BANCOS, PERO NO SUS CIFRAS DEL NEGOCIO

La banca española ha comenzado el año en Bolsa de forma fulgurante. La expectativa de subidas de tipos en EE UU, que se acelera según se mantiene firme la inflación, está dejando alzas en lo poco que va de 2022 del 17,2% en CaixaBank, del 16,8% en Sabadell y del 15,7% en Bankinter.

El horizonte sin alzas de tipos a la vista que ha lastrado las cotizaciones durante años parece que toca a su fin, aunque esa subida vaya a tardar en llegar a la zona euro. El simple cambio de rumbo de los bancos centrales –con el BCE varios pasos por detrás de la Fed– está bastando para elevar las valoraciones de los bancos. Sin embargo, el efecto visible del alza de tipos en la cuenta de resultados se hará de rogar, lo que aún retrae a algunos inversores de jugar plenamente la carta



de las subidas de la banca en Bolsa y es un aviso sobre la continuidad del rally de este inicio de año.

La clave para que por fin repunte el margen de intereses de los bancos, y con ello el beneficio, está en el euríbor, que apenas se ha inmutado en estas últimas semanas de alzas de rentabilidades en los bonos. Sigue en terreno de mínimos históricos (-0,47%), apegado al nivel actual de la tasa de depósito del BCE, en el -0,5%, y la previsión es que apenas haya repuntado entre 10 y 15 puntos básicos a final de año. “No se moverá al alza hasta que haya expectativa de alzas de tipos en la zona euro a 12 meses vista y la primera subida del BCE podría no llegar hasta finales de 2023”, explica José Manuel Amor, analista de Afi, donde prevén un euríbor a 12 meses entre el -0,35% y el -0,4% a final de este año. En CaixaBank Research esperan también un alza muy gradual de la cotización de esta referencia hipotecaria, hasta el -0,35% en diciembre de este año, una subida que podría ser más evidente tras el final en el mes de junio de las subastas bonificadas TLTRO III del BCE.

El incremento del euríbor será el detonante para repreciar al alza una cartera de crédito en su gran mayoría a tipo variable y en la que las hipotecas representan alrededor del 50%. Según explica Nuria Álvarez, analista de Renta 4, “para recoger el 100% del efecto del alza del euríbor en cuenta de resultados estamos hablando a 12 meses vista. Nos pondríamos en la segunda mitad de 2023 o primera mitad 2024 para ver realmente el efecto positivo de la repreciación de la cartera de crédito”.

Entre los inversores y firmas de análisis, el año ha comenzado con relativo optimismo sobre la banca española, que continúa cotizando con descuento pese a las subidas en Bolsa, con la excepción de Bankinter, ya muy cerca de su precio sobre valor en libros. Barclays asegura ser constructivo en banca española y sobrepondera Santander, CaixaBank y Unicaja. Destaca que los bancos españoles cotizan con descuento frente a sus semejantes europeos, pero reconoce, en línea con el conjunto de analistas, que el margen de intereses continuará bajo presión a causa del fin de la liquidez bonificada de las líneas TLTRO del BCE, de un crecimiento del crédito a empresas aún por detrás del de particulares y de unos bajos rendimientos de la cartera bonos.

(Cinco Días. Página 17)

## EL IBEX PIERDE LOS 8.800 PUNTOS PRESIONADO POR LA DEUDA Y WALL STREET

El alza de las materias primas y el repunte de las rentabilidades de la deuda pesaron ayer sobre el ánimo de los inversores. El regreso de la actividad en Wall Street estuvo marcado por el signo bajista, una corriente que se vio acelerada por la pérdida de inclinación de la curva de deuda estadounidense después de que el bono a dos años superara la barrera del 1% por primera vez en dos años. El Ibex 35 no encontró razones para prolongar las subidas y recuperar de una vez por todas los niveles previos a la aparición de ómicron. El selectivo español bajó un 0,65% y se despidió de los 8.800 puntos, la resistencia en el último mes y medio.

Los bancos, los grandes beneficiados por la subida de tipos, aflojaron los ascensos que venían registrando en el arranque de año. Después de las fuertes revalorizaciones registradas en los últimos tiempos, son muchos los que consideran que una corrección es saludable, una tendencia

que parece que empieza a cobrar fuerza antes de que las entidades publiquen sus cuentas. Bankinter, que el viernes será la que dé el pistoletazo de salida a la campaña de resultados en España, subió un 0,85%. Sabadell y BBVA cerraron en tablas mientras Santander y CaixaBank retrocedieron un 0,52% y un 2,78%, respectivamente.

(Cinco Días. Página 18. Media página)